

## 28 ABRIL CON LA USO

En 2011 se produjeron 568.370 accidentes laborales, de los cuales 683 fueron mortales. **A pesar de la tendencia descendente de la siniestralidad en España y la galopante destrucción de empleo, dos personas siguen muriendo al día en su trabajo.** Estas son las cifras más llamativas que esconden aún una realidad más escalofriante y difícil de cuantificar, la de los fallecimientos por enfermedades profesionales o por dolencias que, oficialmente, no se consideran derivadas del trabajo. En estos casos, o bien se pierde el litigio contra la maquinaria legal de las mutuas o la persona afectada desconoce que puede luchar por el reconocimiento de esa enfermedad como profesional, ya que estas graves dolencias, cánceres, enfermedades respiratorias, etc, se manifiestan con posteridad al desarrollo de la actividad.

Desde USO, aprovechando la celebración del Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, cuestionamos **¿por qué estos datos no generan debate? ¿Por qué está social y mediáticamente tan**

**asumido que se pierda la vida y la salud en el trabajo? ¿Por qué se presenta, desde el gobierno y las patronales, como un gran problema el absentismo, pero no se habla de la siniestralidad laboral?**

Con la aprobación de la Reforma Laboral en la que se facilita, aún más, el despido objetivo por ausencias justificadas, el tan manido problema del absentismo ha vuelto a la palestra mediática. **Los datos del INSS de nivel absentismo por Incapacidad Temporal nos sitúa solo una décima por encima de la media europea que es del 2,2%, ojala pudiéramos decir lo mismo de los datos de siniestralidad laboral.** Desde USO entendemos que el lenguaje no es neutro, por lo que denunciamos que la utilización del término absentismo, que según la RAE significa "la abstención deliberada de asistir al trabajo", es totalmente falaz, ya que si alguien está de baja no es que no quiera ir a trabajar "deliberadamente", es que está enfermo.

## ARAGÓN



El Departamento de Juventud de la USO-Aragón coorganizó una mesa informativa el día de la 28 de abril en la Plaza España en el centro de Zaragoza, lugar emblemático para la reivindicación. "Fuerdes en lo que nos une, que es la defensa de la Salud y Seguridad de los trabajadores, alzamos la voz los jóvenes de las grandes centrales sindicales así como los de las entidades juveniles de ámbito político que mostraron su interés en la defensa de esos intereses comunes". Se repartieron más de un millar de octavillas y la ciudadanía pudo conocer la iniciativa a su paso por la plaza, a las 20:00 se hizo lectura del manifiesto conjunto.

## ASTURIAS



USO ASTURIAS, celebró el **III Foro Tú Previenes** los días 26 y 27 de marzo contando, como en otras ediciones, con ponentes de primera fila procedentes de la administración, prevencionistas y secretaria confederal de Salud laboral y Medio Ambiente, además de conseguir que los participantes sean sindicalistas y estudiantes. El 26 de abril llevaron a cabo una manifestación en Oviedo conjuntamente con CCOO y UGT, las acciones reivindicativas de denuncia son continuas, sin ir más lejos, el 8 de mayo se produjo una concentración por el fallecimiento de un trabajador en Avilés.



## BALEARES



USO ILLES BALEARS, conmemoró el Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo con una concentración en la Plaza de España en Palma, bajo el eslogan NO A LA REFORMA LABORAL ¡PELIGRO! ENFERMO TRABAJANDO. En este acto se encendieron velas por cada uno de los fallecidos en la Comunidad Autónoma durante 2011 y se leyó una lectura de manifiesto a cargo de Miguel Romero delegado de Prevención de la empresa EMAYA que este año protagonizó una protesta contra el acoso laboral en su empresa atándose durante doce días en la puerta de las instalaciones de la empresa.

## CANARIAS



USO CANARIAS participó en una edición monográfica sobre Salud Laboral y Prevención de Riesgos del diario La Opinión, en el que presentó los contenidos de la campaña de USO. Además, el día 27 de abril se celebró una asamblea en la que participó como ponente Gonzalo Álvarez planteando las consecuencias de la Reforma Laboral en materia de prevención.

## CANTABRIA

USO CANTABRIA, celebró una asamblea con gran afluencia de público el 24 de abril en su sede de Santander. La ponencia fue impartida por Óscar Rodríguez, técnico de la Unión Regional y se centró en materias relacionadas con la Ergonomía y la Psicología y se informó sobre la campaña europea de Inspección de Trabajo sobre evaluación de riesgos psicosociales.



## EUSKADI



LSB-USO llevó a cabo un acto reivindicativo el 26 de abril en San Sebastián frente a la Diputación Foral de Guipuzcoa. En esta concurrida concentración, a la que acudieron delegados y delegadas de las tres provincias, se realizó una dramatización de un accidente laboral mortal. La concentración duró una hora en la que se corearon constantemente consignas contra la siniestralidad laboral e intervinieron el responsable del Gabinete de Seguridad y Salud Laboral de LSB-USO y la secretaria confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente.

## LA RIOJA



USO LA RIOJA convocó a sus delegados y delegadas a una asamblea a cargo de la secretaria confederal de Salud Laboral, Sara García y la responsable confederal de Servicios, Nuria Ayuso, cuya ponencia versó sobre la actuación de las Mutuas. A media mañana la asamblea fue interrumpida para realizar un acto reivindicativo y teatralizado en la Concha del Espolón donde se procedió a una lectura coral del manifiesto.



## MURCIA



USO MURCIA celebró una sesión formativa en materia de Prevención de Riesgos dirigida al sector de seguridad privada a cargo de la secretaria confederal de Salud Laboral, Sara García, se aprovechó para presentar la campaña de USO del Día de la Seguridad y la Salud en el Trabajo a los medios de comunicación locales.



## NUEVA GUÍA DE PREVENCIÓN

Todos debemos ser partícipes en la vigilancia y la exigencia del cumplimiento de la legislación en materia de Seguridad y Salud Laboral, para poder llevar a cabo esta labor de seguimiento y denuncia es imprescindible que todos los trabajadores y trabajadoras, y en especial sus representantes legales, estén formados e informados al respecto. Por ello hemos editado esta guía, que esperamos sea una herramienta útil para la acción sindical en el día a día de cada centro de trabajo.

La guía se puede descargar en <http://www.uso.es/media/guiadeseguridadysalud2012webconmarcadores.pdf>

## LOS AGENTES FÍSICOS ORIGEN DE MÁS DEL 80% DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

Los agentes físicos –posturas forzadas, ruido o presión...- están en el origen de la mayor parte de las enfermedades profesionales, con una incidencia de un 82,2% sobre el total. El tramo de edad más vulnerable se sitúa en torno a los 40-44 años y varía para hombres y mujeres, según la estadística de enero y febrero del Sistema de Comunicación de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (CEPROSS), publicadas en [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es). Las enfermedades profesionales se agrupan según los agentes causantes en seis grupos: químicos, físicos, biológicos, por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados, enfermedades de la piel causadas por agentes y sustancias no comprendidos en ningún apartado anterior y agentes carcinogénicos.

Entre enero y febrero de este año se han emitido 3.140 partes de enfermedad profesional de los cuales el 55% a hombres y 45% a mujeres. **El 48,31%, se emitieron sin baja laboral.** Por géneros, los hombres, con el 44,52%, son los más afectados por el grupo de agentes físicos, el 37,74% en el caso de

las mujeres. En este grupo se produce el mayor porcentaje de bajas laborales por enfermedades profesionales con el 41,82%. Según la actividad económica, el 44,24% de los partes de enfermedades profesionales con baja laboral corresponde a la industria manufacturera; el 13,56% al comercio, reparación de vehículos de motor y artículos personales y de uso doméstico.

En base a esta estadística, continúan aumentando el número de EP sin baja, lo que supone un hecho significativo. **Desde USO consideramos que se sigue produciendo una infradeclaración de las enfermedades profesionales, sobre todo, de las derivadas de riesgos psicosociales tan comunes en el contexto que vivimos.** Esto hace que tomemos estas cifras con cautela y que instemos a la autoridad laboral a elaborar estadísticas más detalladas y transparentes como, por ejemplo, de los procedimientos de determinación de la contingencia interpuestos y en cuantos se reconoce el derecho al trabajador.

## NUEVAS PUBLICACIONES DEL INSHT

⇒ **GUIA TECNICA DE SIMPLIFICACION DOCUMENTAL**

<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/GuiaSimplificacionDocumental.pdf>

⇒ **GUÍA TECNICA DE CRITERIOS DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS**

⇒ <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/GuiaCriteriosCalidad.pdf>

⇒ **NUEVA EDICIÓN DE LA GUIA TECNICA DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELATIVOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN**

⇒ [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/g\\_obras.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/g_obras.pdf)

## ALTERACIONES EN LA ALIMENTACIÓN CAUSADAS POR EL TRABAJO TURNOS O NOCTURNO

- ⇒ El ciclo de vigilia–sueño de 24 horas se llama ciclo nictameral o circadiano, esta influenciado por factores naturales ( día-noche) y se caracteriza por ciertas variaciones de algunos índices fisiológicos, como por ejemplo: el ritmo cardiaco, el ritmo renal, la temperatura corporal,... La alteración horaria producida por estos tipos de trabajo puede provocar, entre otras cosas, trastornos del sueño y modificaciones en los hábitos alimentarios.
- ⇒ Funcionamiento mas lento de la secreción endocrina, la tensión arterial, las secreciones digestivas y urinarias, la frecuencia cardiaca, ect. Este funcionamiento es especialmente lento por las noches, sobre todo hacia las 3 ó 4 de la madrugada. En estas horas de disposición mínima para el trabajo, la persona se ve forzada a realizar un esfuerzo en horas que serían de descanso.
- ⇒ Alteraciones del aparato digestivo (colitis, ardor de estomago, alteración de la digestión, gastritis, digestiones pesadas, flatulencias, ulcera de estomago y aumento de peso) y del sistema nervioso (por saltarse alguna comida, por repartir mal los alimentos a lo largo de la jornada, por ser la alimentación de alto contenido calórico con abuso de las grasas, por el aumento del consumo de café, tabaco y excitantes para combatir el sueño, ect.)

## RECOMENDACIONES

- ⇒ Para conseguir una dieta equilibrada se debería comer diariamente dos raciones del grupo de carne, dos raciones del grupo de leche y derivados, cuatro del grupo de hortalizas y frutas, y cuatro del grupo de pan y cereales. Todo ello debe repartirse a lo largo del día teniendo en cuenta que cada comida debe incluir alimentos de estos cuatro grupos.
- ⇒ Es conveniente aligerar el tipo de comida, disminuyendo el consumo de grasas; por ejemplo, reemplazando los embutidos y fiambres por pollo frío, queso y fruta fresca.
- ⇒ Hay que procurar que las personas que trabajan en estos turnos dispongan del restaurante de la empresa para calentar las comidas y puedan hacer el mismo uso que el de las personas de la mañana.
- ⇒ Es aconsejable desarrollar un plan de educación sanitaria para explicar a los trabajadores los principios de una alimentación sana.
- ⇒ Deben efectuarse reconocimientos médicos previos para detectar las patologías ya establecidas que pueden verse agravadas por este tipo de trabajo.
- ⇒ Por la noche se necesita un mayor esfuerzo para conseguir los mismos resultados que durante el trabajo diurno, por lo que hay que reducir la carga de trabajo durante estos periodos.
- ⇒ Hay que prever una pausa lo suficientemente larga que permita tomar al menos una comida caliente durante las horas de trabajo y establecer pausas muy breves para mejorar el estado funcional del organismo, en especial durante el trabajo nocturno.
- ⇒ En cuanto a la duración del turno, actualmente se tiende a realizar ciclos cortos (cambiando de turno cada 2 ó 3 días) para que los ritmos circadianos apenas se alteren.
- ⇒ Hay que tener en cuenta que la inadaptación a nuevos horarios se detecta en los primeros meses, con lo que habrá que hacer un seguimiento de los trabajadores que realizan trabajos nocturnos y a turnos durante el primer año, a fin de prevenir la aparición de síntomas de inadaptación.